

Quito, a 06 de Octubre de 2009

PROTOCOLIZACIÓN No. 1099

DE LA COPIA AUTENTICADA DEL

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

DAVID ELMER, REPRESENTANTE DE

DEL MONTE ANDINA C.A.

A FAVOR DEL DOCTOR

ALEJANDRO PONCE MARTINEZ Y OTROS

Y MÁS DOCUMENTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

k.e.



(DI:4^a; 5a, 6a, 7a, 8a; COPIAS)

Dra. Paola Andrade Torres



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA

RIF.: G-2000298-6

DOCUMENTO OTORGADO EN:

Fecha: 21-07-2009, según Planilla N°. 022938

Bajo el N°: 112, Tomo: 52

Dra. KATHYUSKA CRESPO GONZÁLEZ

NOTARIO

Avenida Francisco de Miranda, C.C. Centro Plaza, Nivel C-3
Calle C-365 y C-372, Los Palos Grandes, Caracas - Venezuela.

Teléfonos: (0212) 285.24.92 - (0212) 285.13.80 - (0212) 285.67.49
E-mail: notariatercerachacao@cantv.net



Dra. Paola Andrade Torres

HE M. d'EMPAIRE
P.A. N° 31.734

PODER ESPECIAL

NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL MUNICIPIO CHACAO
DEL ESTADO MIRANDA

0058390

Recibido el _____
Planilla N° 322930
Otorgamiento _____
Derechos Arancelarios _____
N° 118 Tomo 52

...scribe, DAVID ELMER, británico, mayor de edad, domiciliado en Valencia,
...rabobo y titular de la cédula de identidad número E-82.198.143, procediendo
...entación de DEL MONTE ANDINA, C.A., sociedad mercantil domiciliada
...ero, Estado Aragua, República Bolivariana de Venezuela, originalmente
...a en Caracas, según consta de documento inscrito en el Registro Mercantil
...de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, el 16 de
...1998, bajo el N° 51, Tomo 232-A-Qto., habiendo cambiado su domicilio al
...segun consta de documento inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la
...pcción Judicial del Estado Aragua, el 9 de mayo de 2005, bajo el N° 78,
...A. representación la mía que consta de documento de poder inscrito en el
...Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua el 6 de
...de 2007, bajo el N° 22 del Tomo 01-C; y en el Registro Público del
...Chacao del Estado Miranda en fecha 5 de diciembre de 2007, bajo N° 15,
...del Protocolo Tercero, por el presente designa a los Doctores Alejandro Ponce
...y/o Alfredo Gallegos Banderas y/o Roque Albuja Izurieta y/o Santiago
...Izquierdo y/o Luis Ponce Palacios de Quito, Ecuador, como sus apoderados
...os poderes para, individual o conjuntamente para contestar demandas y
...on las obligaciones respectivas, conforme en artículo seis inciso primero de la
...mpañías Codificada, publicada en el Registro Oficial trescientos doce (312)
...de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Los apoderados no serán
...ca motivo personalmente responsables de las obligaciones de la compañía
...a la cual representan, de conformidad con el artículo 6 inciso último añadido
...ey Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial
...noventa y uno (591) de quince de mayo de dos mil nueve. Los apoderados
...stituir este poder.

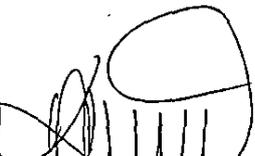
Por: DAVID ELMER / Presidente
21/07/09

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DEL MUNICIPIO CHACAO
Los Timbres Fiscales por el monto de Bs.
60.00 han sido cancelados mediante
planilla F-16 N° 193139, en fecha
26.6.09, según Gaceta Oficial N° 36.882
de fecha 01 de Febrero de 2000.

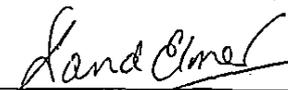


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA. Anteriormente Notaría Séptima de Chacao. Los Palos Grandes, Vendimio (21) de Julio de Dos Mil Nueve. (2 009). 199° y 150°. El anterior documento redactado por el abogado: GERALDINE M. d'EMPAIRE, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 31.734, fue presentado para su Autenticación y devolución según planilla N° 322938, de fecha: 20-07-2009. Presente su Otorgante dijo llamarse: DAVID ELMER, mayor de edad titular de la Cédula de Identidad N° E-82.198.143, de Estado Civil: CASADO, de Nacionalidad: BRITÁNICA y domiciliado en VALENCIA y aqui de tránsito. Leidole el documento y confrontado con sus fotocopias en presencia del Notario, expuso "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO". El Notario en tal virtud da Fe Pública del presente documento y de las copias firmadas en originales que formarán el Tomo Principal y el Tomo Duplicado en presencia de los testigos: JACQUELIM DE SÁNCHEZ y MONICA GUEVARA, titulares de las Cédulas de Identidad Nos: 5.599.922 y 12.258.747, quedando anotado bajo el N° 112, Tomo 52 de los Libros de Autenticaciones llevados por esta Notaría. El Notario hace constar que ha dado lectura al Artículo 79 Numeral 2° de la Ley de Registro Público y del Notariado e informó a la parte del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de los actos o negocios otorgados en su presencia, el cual manifestó su plena conformidad. Asimismo hace constar que tuvo a la vista: Poder inscrito en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Edo. Aragua el 06-11-2007, bajo el N° 22, Tomo 01-C y protocolizado por ante el Registro Público del Municipio Chacao del Edo. Miranda, en fecha 05-12-2007, bajo el N° 14, Tomo 7, Protocolo Tercero.

EL NOTARIO.-


 Dra. KATHYUSKA FREDDO GONZÁLEZ
 Notario Público Tercero del Municipio
 Chacao del Estado Miranda

EL OTORGANTE,


 DAVID ELMER

LOS TESTIGOS.-





Dra. Paola Andrade Torres

0058391

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO PRINCIPAL DEL DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES



Quien suscribe, **Dr. MAURO JOSE PEREZ**

FLORES, Registrador Principal del Distrito Capital. Hace

para dar cumplimiento al Art. 65 de la Ley de Registro

y del Notariado se legaliza la firma de el (la)

señor (a): **Dra. KATHYUSKA CRESPO GONZALEZ**

para la fecha es: **NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL**

MUNICIPIO CHACAO DEL ESTADO MIRANDA. La presente

acción no prejuzga acerca de ningún otro extremo de

de forma. **Timbres Fiscales. 0,42 U.T.,**

emisión **Servicio Autónomo Según Planilla N° 2345**

de monto de **Bs. F. 110,00.** El Presente documento

elaborado por la **Funcionaria: Magalys Alvarez.**

el día **veintinueve (29) días del mes de Julio del**



Magalys Alvarez
Magalys Alvarez.

FUNCIONARIA AUTORIZADA

Dr. Mauro Jose Perez Flores
Dr. MAURO JOSE PEREZ FLORES
REGISTRADOR PRINCIPAL DEL DTTO.
CAPITAL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS

Se legaliza la firma que antecede del(la) ciudadano(a)

MAURO JOSE PEREZ FLORES

quien es como se titula, **Registrador(a) Principal de Distrito Capital**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Caracas, 30 de Julio del 2009

199° y 150°

Por el Ministro,



PEDRO ROLANDO MALDONADO MARIN
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS

Resolución N° 294 y 295 de fecha 27 de julio de 2009, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.228 de fecha 27 de julio de 2009.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.



Dra. Paola Andrade Torres





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye del 5 Octobre 1961

País: VENEZUELA

Este presente documento público :

ha sido suscrito por: PEDRO ROLANDO MALDONADO MARIN

actuando en su calidad de DIRECTOR GENERAL

levantando el sello/timbre de MIN. DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES IN

Certificado

En Caracas: 31/07/2009

Por el Ministro:

Nº 0080627

Nº de Timbre

9- Firma



Luis Humberto Bouley Gallardo
Luis Humberto Bouley Gallardo
Director del Servicio Consular Nacional
G.O. 38.976 del 18 JUL 2008 DM/SGE N° 179



Nº

1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13
14		14
15		15
16		16
17		17
18		18
19		19
20		20
21		21
22		22
23		23
24		24
25		25
26		26
27		27
28		28
29		29
30		30



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial de fe. que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

06 DE FEBRERO 2009

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

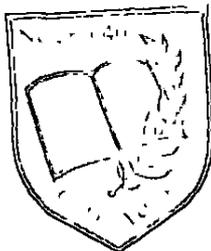


Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Alejandro Ponce Martínez, el día de hoy y en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA DAVID ELMER, REPRESENTANTE DE DEL MONTE ANDINA C.A. A FAVOR DEL DOCTOR ALEJANDRO PONCE MARTINEZ Y OTROS.- Quito, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil nueve.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mi cargo, en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DEL PODER ESPECIAL, que otorga DAVID ELMER, REPRESENTANTE DE DEL MONTE ANDINA C.A., a favor del DOCTOR ALEJANDRO PONCE MARTINEZ Y OTROS Y MAS DOCUMENTOS.- firmada y sellada en Quito, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.



NOTARIA
40

ANDRADE TORRES PAOLA CATALINA
 NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO
 Dirección Matriz: Abraham Lincoln N26-97 y Av. 12 de Octubre,
 Edif Torre 1492, Piso 15, Oficina 1501
 Dirección Sucursal:
 Contribuyente Especial Nro:
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 1707738702001
FACTURA
 No. 001-001-00000969
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 1203201511203717077387020013600787419
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2015-03-12T11:20:37.641-05:00
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1203201501170773870200120010010000009691234567810

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALEJANDRO PONCE MARTINEZ Identificación: 1701621128001
 Fecha Emisión: 12/03/2015 Guía Remisión: -

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
381	381	1,00	OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	8,40	0,00	8,40

Información Adicional
 Dirección: 12 DE OCTUBRE Y LINCONL
 Teléfono: 2986570
 Email: anita.revas@quevedo-ponce.com
 Otorgado el: OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO
 Por: DEL MONTE
 Número de Libro: 2015170104000271
 Matrizador: ANDRES AUGUSTO SOLORZANO CABEZAS

SUBTOTAL 12%	8,40
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0,00
SUBTOTAL Exento de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8,40
TOTAL Descuento	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	1,01
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	9,41

